



à Francisco Gil, Juan Garcia, Antonio Meredia
 y Juan de Plasas, noventa r^{ds} por la circula
 cion de una orden del Sr. Alcalde primer
 a las diputaciones del termino, expidiendose
 al efecto el oportuno libramiento. _____

Otra y La Ciudad acordó: que por el depositario se pas
 pios del fondo de los mismos y con aplicacion
 à gastos de veredas y portes de pliegos se abonar
 à Diego Garcia cuarenta y ocho r^{ds} por haber
 llevado un pliego ala capital, expidiendose al
 efecto el oportuno libramiento. _____

Despacho de retiro [?] se vio un despacho de un retiro a favor de D. Fran.^{co}
 D. Carlos Perez: [?] [?] D. Jho. Ruiz, presentado el cuatro del dicho, y la Ciudad
 D. Jho. Ruiz [?] acordó: quedar enterada, y que se tome razon de el
 con la fha. q^{ta} fue presentado y se devuelva al interesado.
 Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los Sr^{es}
 concurrentes de que certifico =

